

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
WAC/GGV /FGR/MRR/mqg

Aprueba Actividad que indica

SANTA CRUZ, 18 de Agosto de 2016

VISTOS :

El Memorandum N° 954 de fecha 17 de Agosto de 2016 de la Directora de Dirección de Desarrollo Comunitario y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

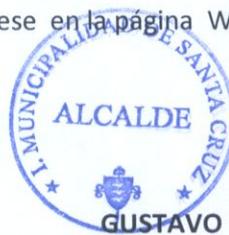
La necesidad del Municipio de fomentar espacios recreativos para los niños y sus familias con la finalidad de otorgar una alternativa de diversión en este día para que ellos se sientan felices y valorados, proporcionándoles espacios de juegos, música y comunicación del Programa Quiero Mi Barrio

DECRETO N° 1762

- 1.- **Autorízase** la actividad denominada **“Celebración Día del Niño “** a realizarse el día Sábado 20 de Agosto de 2016 en la Multicancha de la Población Pablo Neruda de 16:00 Hrs. a 18:30 Hrs. de la Comuna de Santa Cruz.
- 2.- **Cárguese** el gasto que demanda dicha programación al presupuesto municipal vigente, oficina de Dideco, cuentas 114.0501001001080 .
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa Oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.




FERMÍN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal




GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

C.c:

- Finanzas
- Dideco
- Transferencia
- Archivo (2) /